



# NOTA DE PRENSA

## BCN informa sobre la evolución del PIB trimestral (PIBT) del tercer trimestre de 2025

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al tercer trimestre de 2025, según los cuales, la actividad económica registró un mayor dinamismo, al registrar el PIB trimestral (PIBT) un crecimiento interanual de 6.8 por ciento (5.0% en el trimestre anterior). Con este resultado, el crecimiento acumulado al tercer trimestre del año se ubicó en 4.9 por ciento, y el crecimiento promedio anual se situó en 4.5 por ciento, según la estimación preliminar en la serie de datos originales.

En la serie desestacionalizada del PIBT, en este trimestre se registró un crecimiento de 1.5 por ciento con relación al segundo trimestre de 2025. Por su parte, la evolución subyacente de la serie de tendencia ciclo registró crecimientos de 1.3 por ciento con relación al trimestre anterior, de 6.1 por ciento en la variación interanual y de 4.0 por ciento en la tasa promedio anual.

Por el enfoque de la producción, la variación del PIBT fue resultado del crecimiento en las actividades de: construcción (28.2%), explotación de minas y canteras (25.1%), comercio (11.3%), hoteles y restaurantes (9.0%), pecuario (5.6%), agua (5.5%), transporte y comunicaciones (5.1%) e industria manufacturera (5.1%) entre otras; atenuado por las disminuciones en administración pública (-4.5%), pesca y acuicultura (-1.9%), silvicultura y extracción de madera (-1.3%), y agricultura (-1.2%), entre otras.

Por el enfoque del gasto, el crecimiento del PIBT estuvo determinado por el impulso de la demanda interna, debido al crecimiento del consumo (5.7%) y de la inversión fija (30.6%). Lo anterior se vio atenuado por la disminución de la demanda externa neta, como resultado del mayor aporte marginal negativo de las importaciones, que primó sobre el aporte de las exportaciones.

Finalmente, a precios corrientes, el PIB trimestral reflejó un crecimiento interanual de 12.3 por ciento y de 10.2 por ciento en promedio anual.

Managua, 23 de diciembre de 2025